

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Dirección Distrital 15D01 ARCHIDONA, CARLOS
JULIO AROSEMENA TOLA, TENA –
EDUCACIÓN, de la Coordinación Zonal 2,**

ENERO – DICIEMBRE 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS	PAG.
PORTADA	1
INDICE DE CONTENIDOS	2
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 15D01	3
PRESENTACIÓN	4
1. GLOSARIO DE SIGAS	5
2. INTRODUCCIÓN	6
COBERTURA	7
3. RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN 2025	9
3.1. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO CONTROL Y REGULACIÓN	9
❖ Proceso de Titulación	10
❖ Reinserción escolar	10
❖ Oferta educativa para estudiantes con escolaridad Inconclusa	14
❖ Fortalecimiento al Bachillerato Técnico	16
3.2. DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL – DECE	16
3.3. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	21
3.4. DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN	24
❖ Reubicación Docente	24
3.5 UNIDAD DE TALENTO HUMANO	25
❖ Resumen del Personal activo durante el año fiscal 2025	26
3.6 DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	27
❖ Infraestructura	27
❖ Servicios Educativos	30
❖ Servicio de transporte escolar	30
❖ Equipamiento y Mobiliario	31
3.7 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	32
❖ Servicio de Seguridad y Vigilancia	32
❖ Pólizas de Bienes Muebles	32
3.8 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA	33
❖ Convenios Interinstitucionales	33
3.9 UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TCs	34
❖ Reducción de la brecha digital	35
4. PRINCIPALES HITOS DEL 2025	36
5. PRESUPUESTO	37
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026	37
7. INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS	39

MAPA GEOGRÁFICO

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 ARCHIDONA,
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA - TENA - EDUCACIÓN**

PROVINCIA: NAPO
CANTONES: ARCHIDONA
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
TENA

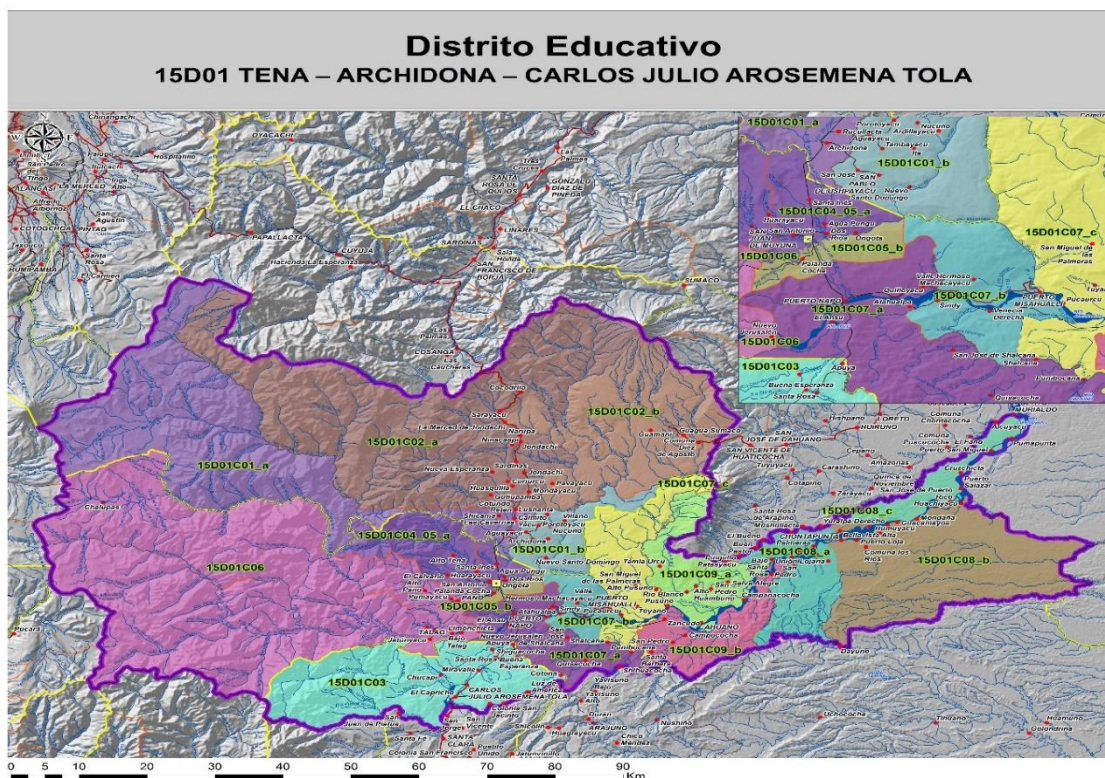


Gráfico No. 01
Mapa ubicación geográfica

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el mandato constitucional de **transparencia y participación ciudadana**, estipulado en los Artículos 204 al 208 de nuestra Carta Magna, la Dirección Distrital de Educación 15D01 Archidona -, Carlos Julio Arosementa Tola – Tena, presenta ante la comunidad el **informe de Rendición de Cuentas** correspondiente al ejercicio fiscal **2025**. Este acto no solo representa una obligación administrativa, sino el ejercicio de transparencia y ética de informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de metas institucionales el impacto de nuestra gestión. A través de este balance, reafirmamos nuestro compromiso con la administración eficiente y el fortalecimiento de los servicios públicos en beneficio de nuestra comunidad.

Los principios de transparencia, participación ciudadana y corresponsabilidad social se encuentran establecidos en los artículos del 89 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y artículos del 9 al 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su reglamento. El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Este informe refleja el compromiso de esta Dirección Distrital en base al trabajo desarrollado, enfocado en los ejes de acción del Ministerio de Educación propuestos para el 2025, encaminados a garantizar la seguridad, calidad y equidad, para entornos escolares seguros. Los pilares incluyen la infraestructura digna, bienestar educativo, reincorporación escolar, la inclusión de seguridad en la malla curricular, y la revalorización docente. mismos que han permitido el fortalecimiento de la educación en niños, niñas y adolescentes en edad escolar y para jóvenes y adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa en cada una de las instituciones educativas.

Los logros alcanzados son el esfuerzo conjunto de nuestro equipo técnico desde cada una las Áreas Administrativas, por lo que manifiesto mi agradecimiento y gratitud; e invito continuar trabajando juntos por una educación transformadora, solidaria y con sentido humano

Mgs. Andrea Gabriela Alvarado Orellana

1. GLOSARIO DE SIGLAS

MINEDUC: Ministerio de Educación.

PEI: Plan Educativo Institucional

PIRR: Plan Institucional de Reducción de Riesgo.

NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica

SAPFI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

AE Asesoría educativa

C.C. Código de Convivencia

PAP Plan de Acompañamiento Pedagógico

PCP Plan de Capacitación Profesional

BT Bachillerato Técnico

BTP Bachillerato Técnico Productivo

NEE Necesidades Educativas especiales.

DPG Docente Pedagogo de Apoyo.

DAE Docente Aula especializada.

DAH Docente Aula Hospitalaria.

DNEEI Dirección Nacional de Educación especializada e Inclusiva.

PCEI Personas con Escolaridad Inconclusa

DECE Departamento de Consejería Estudiantil

UDAI- UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DAI- DOCENTES DE APOYO A LA INNCUSIÓN

GIA Gestión de Inscripción y Admisión

GIEE Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos

POA Plan Operativo Anual

PAI Plan Anual de Inversiones

AMIE Archivo Maestro de Instituciones Educativas

ESIGEF Sistema Integrado de Gestión Financiera

2. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Deporte y Cultura dentro de su misión y visión institucional garantiza el acceso, permanencia y calidad educativa en la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, con enfoque estratégico y prospectivo, considerando la oferta y demanda. Fundamentados en los principios de: **Universalidad** que considera a la educación es un derecho humano fundamental y el Estado garantiza el acceso para toda la población. **Interés Superior de Niños, Niñas y Adolescentes:** Este principio obliga a que todas las decisiones administrativas y pedagógicas prioricen el bienestar de los estudiantes por encima de cualquier otro interés; **Gratuidad:** La educación pública es gratuita y **Laicismo:** que garantiza una educación independiente de cualquier doctrina religiosa, respetando la libertad de conciencia.

La Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola – Tena – Educación; de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, comprende los cantones de Archidona, Carlos Julio Arosemena Total y Tena, cuenta con 253 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, ofertando los servicios educativos a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y para jóvenes y adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa de la provincia de Napo.

El presente informe de Rendición de Cuentas detalla la gestión operativa y administrativa de la Dirección Distrital de Educación 15D01, alineada al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y Ejes de acción implementados por del Ministerio de Educación que enfoca sus acciones en garantizar entornos escolares seguros, mejorar la calidad de la enseñanza y promover la inclusión.

Para el desarrollo del informe de Rendición de Cuentas, se consideró como referencia los **Ejes institucionales 2025 “Calidad educativa y cierre de brechas”**. Estas acciones buscan garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 15D01 Archidona – Carlos Julio Arosemena Tola – Tena – Educación; de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, comprende los cantones de Archidona, Carlos Julio Arosemena Total y Tena, cuenta con 256 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular y atiende a 38003 estudiantes

ESTADÍSTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DIRECCION DISTITAL 15D01-CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-ARCHIDONA-TENA			
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES
FISCALES	94	103	197
FISCOMISIONALES	44	5	49
PARTICULAR	7		7
TOTAL	145	108	253

Tabla No. 01
Estadística de instituciones educativas

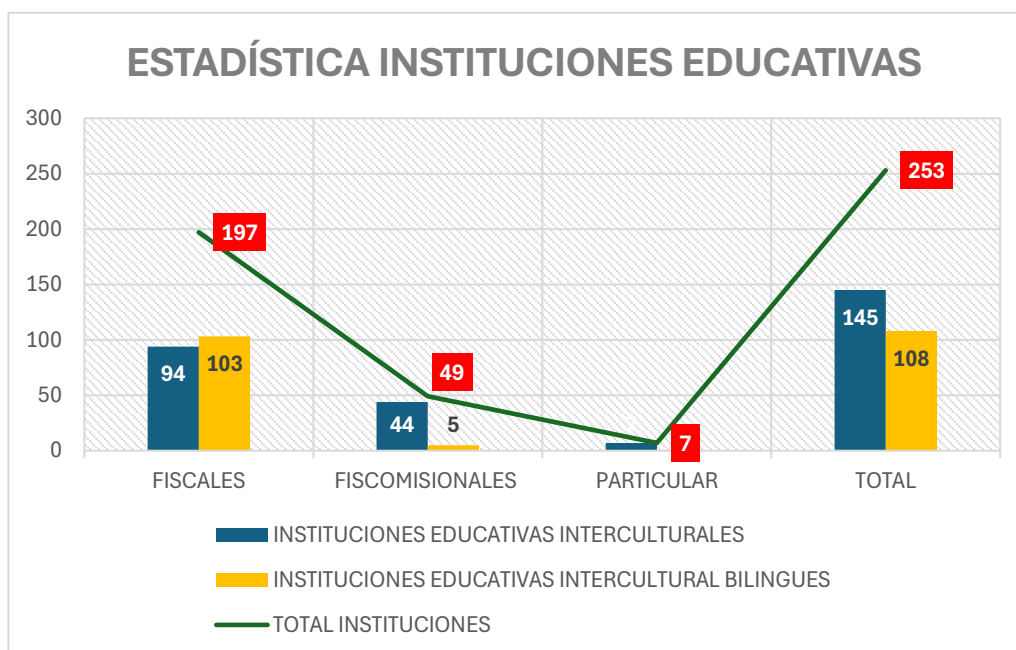


Gráfico No. 02
Estadística de instituciones educativas

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES

DIRECCION DISTRITAL 15D01-CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-ARCHIDONA-TENA						
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGUES	SAPFI	PLAN APRENDER A TIEMPO	EPJA	TOTAL INSTITUCIONES
FISCALES	14346	7262	339	45	360	22352
FISCOMISIONALES	13423	260				13683
PARTICULAR	1968					1968
TOTAL	29737	7522	339	45	360	38003

Tabla No. 02
Estadística de estudiantes

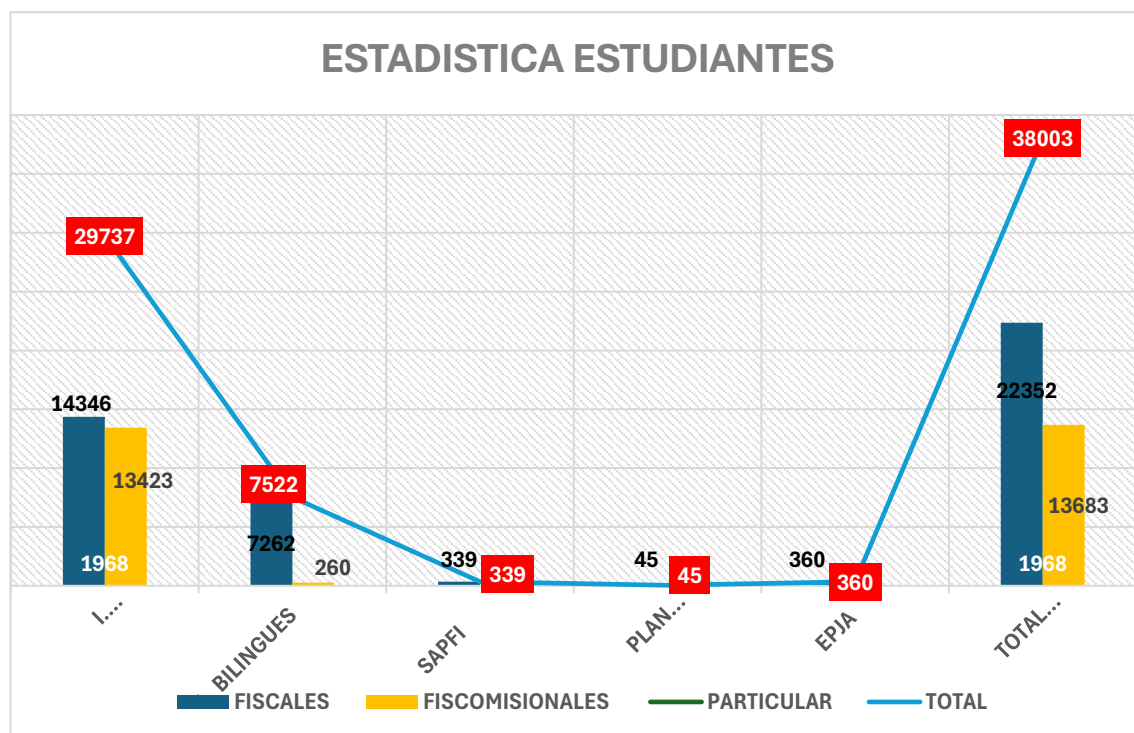


Gráfico No. 03
Estadística de estudiantes

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

La Dirección Distrital de Educación 15D01-Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola-Tena, alineada al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, del Ministerio de Educación ha articulado sus procesos a través de sus unidades técnicas y administrativas en donde se reflejan los productos y resultados alcanzados durante el año fiscal 2025.

Para la elaboración del informe narrativo de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025, la Dirección Distrital 15D01- Educación, consideró como referencia los *Ejes institucionales 2025 “Calidad educativa y cierre de brechas”* mismas que se presentan a continuación.

Las Divisiones/Unidades Administrativas del Distrito Educativo 15D01, de acuerdo con sus competencias han cumplido de manera planificada, con los procesos a fin de atender los requerimientos de las 253 instituciones y garantizar la continuidad educativa, en cada uno de los niveles y ofertas.

3.1. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO CONTROL Y REGULACIÓN

La Dirección Distrital 15D01 – Educación a través de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, aplica políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación a nivel Distrital. Durante el año 2025 ejecutó los siguientes procesos.

PROCESO DE TITULACIÓN

El Distrito Educativo 15D01, en base a la información emitida por ASRE, realizó la validación, Impresión y legalización de 2.903 Títulos de Bachiller de 63 instituciones Unidades Educativas de Bachillerato, correspondiente al año lectivo 2024-2025

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES TITULADOS
FISCALES	42	1.501
FISCOMISIONALE	17	955
PARTICULARES	4	447
TOTAL	63	2.903

Tabla No. 3
Proceso Titulación 2025



Gráfico No. 04
Estudiantes titulados

REINSERCIÓN ESCOLAR

Los programas de **inserción escolar** son el puente que permite a niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo ya sea por pobreza, migración, trabajo infantil o crisis familiares retomar su derecho a la educación.

La Dirección Distrital 15D01 – Educación por medio de la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación en el año 2025, articularon acciones que permitieron la inserción al sistema educativo a estudiantes en edad escolar de niños y adolescentes de 3 a 14 años y adolescentes gestantes o madres menores de 20 años y estudiantes con escolaridad inconclusa. Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron acciones focalizadas en los territorios, en coordinación interinstitucional con otras entidades del Estado entre ellas Juntas Parroquiales, Ministerio de Salud, Tenencia Política, entre otras.

❖ Ofertas y servicios educativos para la reinserción escolar

SUUSEN (Sistema Unificado Universal de Seguimiento Nominal)

Por medio del sistema **SUUSEN (Sistema Unificado Universal de Seguimiento Nominal)**, plataforma desarrollada para facilitar la identificación, seguimiento y monitoreo de personas, especialmente niños, que requieren atención en áreas como salud, **educación** y servicios sociales, se puede identificar que estudiantes se encontraban fuera del sistema educativo.

Como Dirección Distrital por medio del personal técnico y docentes se brinda el apoyo para la inserción de estudiantes al sistema educativo en las diferentes ofertas a través de los sistemas informativos implementados por el Ministerio de Educación Deporte y Cultura para el efecto.

ESTUDIANTES IDENTIFICADOS E INSERADOS POR MEDIO DEL SUUSEN

PERIODO LECTIVO	IDENTIFICADOS	INSERTADOS
2025 - 2026	2694	1080

Tabla No. 4
SUUSEN identificados /insertados

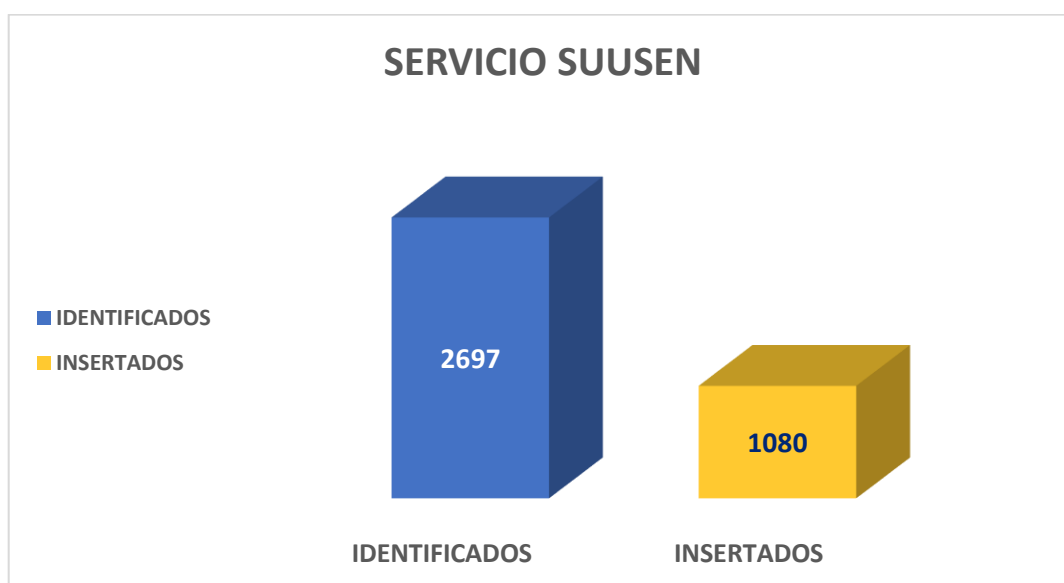


Gráfico No. 05
Servicio SUUSEN

Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI

Este servicio educativo implementado por Ministerio de Educación Deporte y Cultura, para niños de 3 y 4 años que no asisten a la educación formal, promoviendo su desarrollo integral a través del acompañamiento a las familias y el juego-trabajo, utilizando la casa como espacio de aprendizaje y fortaleciendo el rol de los padres en el proceso educativo con apoyo de docente. SAFPI es una estrategia educativa flexible e inclusiva para asegurar que todos los niños tengan acceso a la educación inicial, incluso fuera del sistema escolar tradicional, empoderando a las familias como principales educadoras.

Plan Nacional “Aprender a Tiempo” - PAT

El Plan Nacional Aprender a Tiempo es una política pública orientada a reducir brechas de aprendizaje y fortalecer el desarrollo humano integral y el bienestar emocional estudiantil. Los promotores pedagógicos apoyan a los docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de clases, promoviendo metodologías activas e innovadoras. En el Distrito 15D01, 9 promotores acompañan a 45 instituciones y lideran mejoras concretas en la enseñanza desde el territorio.

Fortalecer las capacidades técnico-pedagógicas de docentes y directivos de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, mediante un acompañamiento integral basado en la estrategia de co-enseñanza, orientado a la recuperación efectiva de los aprendizajes lógico-matemáticos y lingüístico-comunicacional.

Docentes de Apoyo a la Inclusión DAI

Los Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) son profesionales de la educación especializados en educación inclusiva, cuya función principal es brindar acompañamiento pedagógico a docentes que en sus aulas cuentan con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en instituciones educativas fiscales, promoviendo una educación inclusiva y de calidad, basada en la igualdad de oportunidades.

		BENEFICIARIOS		
EQUIPO DOCENTE (DAI)	INSTITUCIONES A SU CARGO	DOCENTES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE APRENDIZAJE
Arévalo Mancheno María Alejandra	8	287	64	155
Cajas Peñafiel Samia Antonia	9	343	48	90
Ruiz García Ofelia María	12	146	30	22
Tayupanda Arellano Luz Elizabeth	12	205	25	55
Mamallacta Tapuy Idania Alcira	2	43	13	17
TOTAL	43	1024	180	339

Tabla No. 5
DAI Apoyo a la Inclusión

Equipo de Acompañamiento Pedagógico (EDAP)

El acompañamiento pedagógico constituye un eje estratégico del Ministerio de Educación para el fortalecimiento de la calidad educativa en territorio, especialmente en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales ubicadas en contextos rurales y urbano marginales. A través de este proceso se promueve la mejora de las prácticas pedagógicas, el fortalecimiento del liderazgo docente y el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes y contextualizados.

Durante el año 2025, los Docentes en Formación de Mentores (DFM) del Distrito Educativo 15D01 desarrollaron acciones de acompañamiento técnico-pedagógico en articulación con el proceso de Asesoría Educativa, en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos institucionales. El acompañamiento se focalizó principalmente en el área de Lengua y Literatura, con énfasis en los subniveles de

Preparatoria y Básica Elemental, atendiendo a las necesidades pedagógicas de instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes interculturales

EQUIPO DISTRITAL DE ACOMPANIAMIENTO PEDAGÓGICO	No. INSTITUCIONES	NÚMERO DE BENEFICIADOS	
		DOCENTES	ESTUDIANTES
Mgs. Aguinda Shiguango José Hipólito	33	67	1075
Lic. Andy Licuy Pastor Clemente	26	54	933
Mgs. Iza Maigua Andrea Cristal	24	43	498
Lic. Leguísamo Llanganate Hilda Alexandra	28	64	970
Total	111	228	3476

Tabla No. 6
EDAP Equipo de Acompañamiento Pedagógico

ESTADÍSTICA DE OFERTAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

FORTA Y/O SERVICIO	NUMERO DOCENTES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES
SAFPI (Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia)	12	339	1RA Infancia de 0 a 3 años	Atención personalizada visita en las casas. 1RA Infancia de 0 a 3 años
PAT (Plan Aprender a Tiempo)	9	774	Educación Básica: elemental y media	Apoyo co-enseñanza, inserciones curriculares y DUA estudiantes de educación básica elemental y media (en 45 instituciones)
DAI (Docentes de Apoyo a la Inclusión)	5	519	Estudiantes con discapacidad y/o necesidades de aprendizaje	Profesionales de la educación especializados en educación inclusiva(en 43 instituciones y 1020 docentes)
EDAP (Equipo de Acompañamiento Pedagógico)	4	3476	énfasis en preparatoria y básica elemental	Apoyo en 111 instituciones y 228 docentes

Tabla No. 7
Ofertas y servicios educativos

OFERTAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

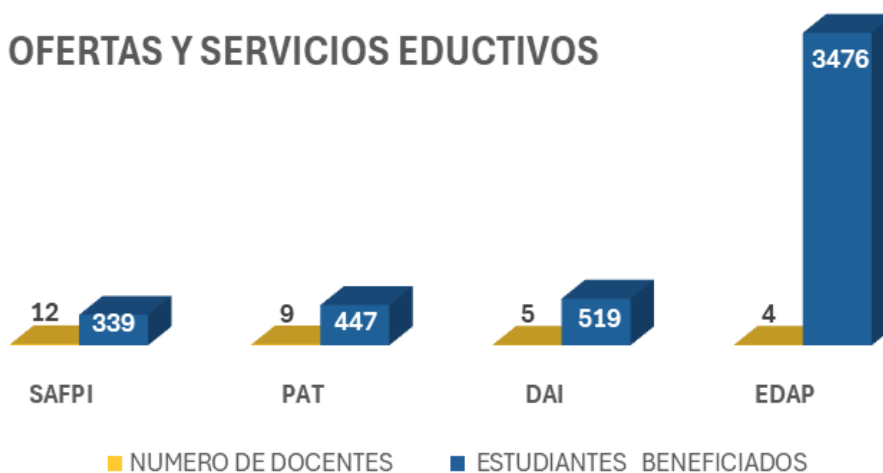


Gráfico No. 06
Oferta y Servicios Educativos

Oferta educativa para estudiantes con escolaridad Inconclusa

Completar los estudios es una de las mejores decisiones que una persona puede tomar para mejorar las oportunidades laborales y personales. La Dirección Distrital 15D01- Educación – oferta educación diseñada específicamente para personas jóvenes y adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, mediante el Proyecto EBJA, Centros de Alfabetización, además Educación en los CPL (Centros de Privación de Libertad)

❖ Proyecto EBJA

El Proyecto EBJA, es una oferta educativa dirigida para Jóvenes y adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, en modalidad intensiva temporalidad 15 meses, dicho servicio educativo presta en 4 instituciones educativas, en los niveles de básica superior intensiva y bachillerato, beneficiando a un total de 100 en básica superior intensiva y 260 de bachillerato y cuenta con 25 docentes.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO	DOCENTES
UE. CIUDAD DE TENA	15H00035	35	100	8
UE. ARCHIDONA	15H00157	15	45	4
UE. NACIONAL TENA	15H00034	15	57	7
UE. PATRIOTA MICHILENA	15H00294	35	58	6
TOTAL		100	260	25

Tabla No. 8
Proyecto EBJA -

ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON EL TÍTULO DE BACHILLER PROYECTO EPJA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	NUMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS
UE. CIUDD DE TENA	15H00035	52
UE. ARCHIDONA	15H00157	39
UE. NACIONAL TENA	15H00034	16
UE. PATRIOTA MICHILENA	15H00294	49
UE. XAVIER TANGUILA	15B00071	44
TOTAL		200

Tabla No. 9
Proyecto EBJA – estudiantes titulados

❖ Centros de Alfabetización

Los centros de alfabetización son espacios físicos o áreas en aulas diseñadas para personas adultas mayores. Fomentan la participación, el aprendizaje significativo, la Dirección Distrital 15D01 – mediante esta oferta en el año 2025 ha beneficiado a 116 adultos mayores.

❖ CPL (Centros de Privación de Libertad)

La Dirección Distrital de Educación 15D01, oferta el servicio educativo en educación general básica y bachillerato para el Centros de Privación de Libertad (CPL), dando la oportunidad a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de la libertad,

OFERTA EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

OFERTA EDUCATIVA	NUMERO DE DOCENTES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Poryecto EBJA	25	360
Centros de Alfabetización	6	115
Centros de Alfabetización	5	115

Tabla No. 10
Oferta Educativa /Escolaridad Inconclusa

OFERTA EDUCATIVA /ESCOLARIDAD INCONCLUSA

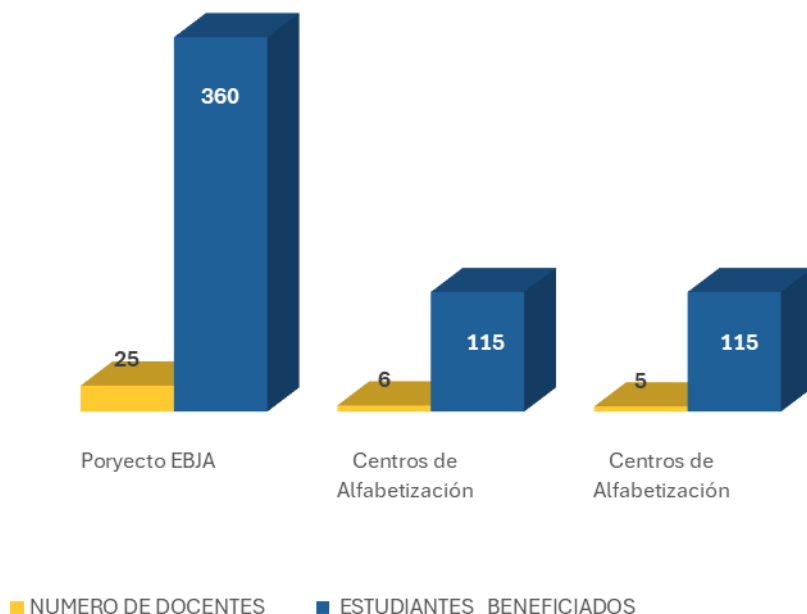


Gráfico No. 07
Oferta Educativa /Escolaridad Inconclusa

❖ Fortalecimiento al Bachillerato Técnico

El Bachillerato Técnico permite brindar una formación complementaria a la del tronco común, en las áreas técnicas, artísticas o deportivas, con el fin de responder a los intereses, capacidades, habilidades del estudiantado, Las instituciones que ofertan Bachillerato técnico tienen los siguientes beneficios.

Servicios de pólizas de seguros contra accidentes

Los servicios de pólizas de seguros contra accidentes para bachillerato técnico cubren la integridad física de los estudiantes durante sus actividades académicas, prácticas de formación en centros de trabajo (FCT) y traslados. Estas pólizas, generalmente contratadas por distritos educativos, amparan lesiones, invalidez o fallecimiento, incluyendo gastos médicos y de rehabilitación, garantizando protección durante el periodo lectivo, en el 2025 se ha beneficiado a 420 alumnos con una **inversión de \$. 3720,61**

No. INSTITUCIONES	Nro. DOCENTES	No. ESTUDIANTES ATENDIDOS	PRESUPUESTO
24	200	420	3.720,61

Tabla No. 11
Pólizas de Seguro

Unidades de Producción

La Unidad Educativa de Producción (UEP) es una estructura organizativa de los colegios técnicos que permite a los estudiantes producir y comercializar bienes o servicios, fomentando el emprendimiento y la formación técnica práctica, en el 2025, se ha beneficiado a 2249, con una **inversión de \$. 4000,00**

INSTITUCIONES	Nro. DOCENTE	No. ESTUDIANTES ATENDIDOS	PRESUPUESTO
Unidad Educativa de Producción Nacional Tena	1	2249	4000

Tabla No. 12
Unidades de Producción

3.2 DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL - DECE

Educación segura

Mediante Departamento de Consejería Estudiantil, se ha ejecutado el Programa “**Comunidades Educativas Seguras y Protectoras**” que está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

La Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Total – Tena, dentro del programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, trabajó con aliados estratégicos- Policía Nacional, Fuerzas Armadas, MSP, Gobernación entre otros, para establecer medidas que garanticen la seguridad e integridad de los entornos educativos.

Por medio del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital e Institucional, se han realizado acciones en coordinación con las carteras de estado mencionadas con la finalidad de sensibilizar a la comunidad educativa los mecanismos de seguridad y protección que se pueden utilizar ante situaciones de riesgos psicosociales a las que se ven propensos nuestros Niños/as y adolescentes.

SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

INSTITUCIONES PRIORIZADAS	TEMA DE SOCIALIZACIÓN	NUMERO DE BENEFICIADOS		
		ALUMNOS	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
UE. CIUDAD DE TENA	VALORES CIUDADANOS	1444	79	550
UE. NACIONAL TENA	VALORES CIUDADANOS	2032	110	1950
UE. JOSÉ PELAEZ	VALORES CIUDADANOS	1369	84	620
UE. ARCHIDONA	VALORES CIUDADANOS	1936	108	1258
UE. MIGUEL ITURRALDE	VALORES CIUDADANOS	259	17	200

Tabla No. 13
Sensibilización a la comunidad educativa

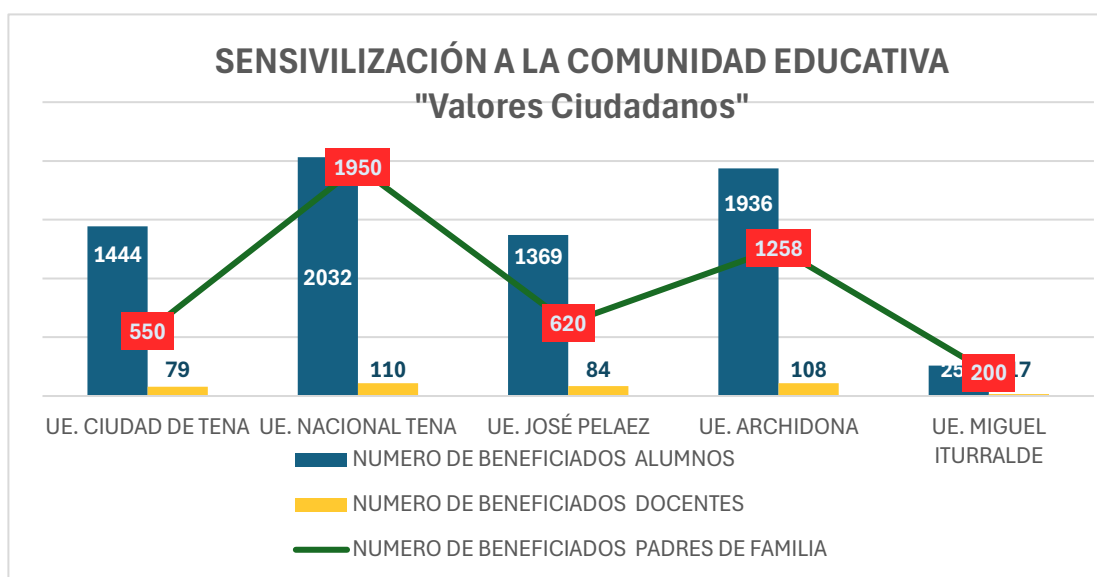


Gráfico No. 08
Sensibilización a la comunidad educativa

RUTAS Y PROTOCOLOS

El departamento de consejería estudiantil cuenta con protocolos y rutas de actuación ante los diferentes casos de riesgos psicosociales como son:

1. Violencia
2. Riesgos psicosociales
3. Embarazo, maternidad y paternidad
4. Desapariciones
5. Tráfico ilícito de migrantes
6. Trata de personas
7. Intentos autolíticos
8. Violencia digital
9. Consumo y expendio de sustancias
10. Trabajo infantil
11. Acoso escolar

Estos protocolos y rutas son socializados a todo el personal docente, estudiantes y representantes legales, por medio de los responsables de los Departamentos de Consejería Estudiantil institucionales y Distrital, a fin de que la comunidad educativa cuente con los conocimientos y recursos necesarios para poder actuar ante todo tipo de casos que se detecten en el sistema educativo.

SENSIBILIZACIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS

TEMA DE SENCIBILIZACIÓN	NUMERO DE INSTITUCIONES	NUMERO DE BENEFICIADOS		
		ALUMNOS	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
Violencia	246	21861	2298	4177
Riesgos psicosociales	67	2201	1308	229
Embarazo, maternidad y paternidad	67	5247	536	274
Desapariciones	67	45	32	0
Intentos autolíticos	67	404	100	40
Violencia digital	67	1815	108	423
Tráfico ilícito de migrantes	67	0	113	0
Trata de personas	67	0	27	0
Consumo y expendio de sustancias	67	1902	255	153
Trabajo infantil	67	267	23	30
Acoso escolar	67	14579	846	189
Educando en Familia	67	0	281	88
OPV	67	21861	838	0
Interculturalidad	67	994	184	105
ENEIS	28	0	328	28
Herramientas de Movilidad Humana-Xenofobia y Respiramos Inclusión	67	370	318-	0

Tabla No. 14
Sensibilización rutas y protocolos

Cabe mencionar que se ha entregado a 8 instituciones priorizadas las guías de la **Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad**, así como a 31 instituciones educativas las guías de Talentos y Pasiones, encaminadas a Orientación Vocacional Profesional, mientras que se ha entregado a las 94 instituciones educativas las guías de Acompañamiento Socioemocional en Situaciones de Emergencia.

De conformidad al **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A**, el mismo que tiene como objeto expedir el procedimiento para el ingreso de personas externas a las instituciones educativas, con el fin de resguardar y proteger la seguridad e integridad de los estudiantes dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares dentro de la jornada escolar. Ante ello se ha realizado capacitaciones a las siguientes carteras de estado

INSTITUCIONES	TEMA DE SOCIALIZACIÓN	NUMERO DE BENEFICIADOS
MINISTERIO DE SALUD	Sensibilización en “Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo	126
POLICIA NACIONAL		7
FUERZAS ARMADAS		4
GOBERNACION		3
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		1
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		56
COMITÉ INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS DE LOS 3 CANTONES: ARCHIDONA-AROSEMENA TOLA-TENA		22
BOMBEROS		2
DESARROLLO SOCIAL		2
CAPE PASTAZA		3
TOTAL:		387

Tabla No. 15
Rutas y Protocolos instituciones gubernamentales

Una vez cumplido con lo estipulado en el **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A** y posterior firma de una carta de no vulneración de derechos se procede a certificar y autorizar el ingreso de los funcionarios a las instituciones educativas con la respectiva asesoría del docente que se encuentra en la hora clase.

RIESGOS PSICOLOCIALES

El Ministerio de educación cuenta con un Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales, este se construyó como una respuesta a la presencia de diversas problemáticas de la sociedad que se manifiestan en las instituciones educativas.

Tiene como objetivo generar entornos educativos protectores para la garantía de los derechos de las y los estudiantes y el fortalecimiento de un proceso de enseñanza – aprendizaje que aporte a las habilidades para la vida y desarrollo humano integral.

A pesar de las diferentes acciones de prevención que se han realizado por los DECE institucionales y Distrital se han reportado casos durante el periodo lectivo 2024-2025.

RIESGOS PSICOLOCIALES

TIPO DE CASOS	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVA	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS
VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA	10	39
ACOSO ESCOLAR	6	17
USO Y CONSUMO DE DROGAS	9	16
SUICIDIO E INTENTOS AUTOLÍTICOS	11	22
EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	24	55
DESAPARICIONES	2	2
VIOLENCIA SEXUAL	21	27

Tabla No. 16
Riesgos Psicosociales

Todos los casos reportados, son atendidos por los DECES institucionales, los mismos que disponen de un plan de acompañamiento y restitución de derechos, cuentan con las derivaciones pertinentes acorde a los hechos de violencia.

Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Para este apartado los DECE Institucionales, capacitaran a la población de docentes los módulos de educando en familia a fin de mejorar la armonía en la comunidad educativa. Mediante un plan de acción los DECES, darán inicio a los módulos que seleccione la institución educativa acorde a la problemática que atraviesa la misma.

CAPACITACIÓN EDUCANDO EN FAMILIA

TALLER	NUMERO DE INSTITUCIONES	NUMERO DE BENEFICIADOS		
		ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
Educación en Valores desde las familias	1	350	21	175
Comunicación en Familia	3	3873	99	1940
Acompañamiento en la construcción de proyecto de vida	7	4610	177	2586
Educación de la sexualidad y afectividad	3	826	52	470
Prevención de la violencia sexual desde las familias	4	1926	101	1205
Apoyo a rendimiento académico	1	1460	50	950
Prevención del acoso escolar	2	3017	118	2476
Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	4	1529	75	897
Prevención del uso y consumo de drogas	1	532	19	300
TOTAL	26	18123	712	10999

Tabla No. 17
Riesgos Psicosociales

3.3. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Las UDAI son equipos especializados que apoyan a docentes e instituciones en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas, mediante evaluaciones, orientación pedagógica y seguimiento de estrategias inclusivas. Atienden a estudiantes de instituciones educativas formales de todos los sostenimientos, incluidos servicios educativos especializados, hospitalarios y domiciliarios.

Durante el año 2025, se brindó los servicios de atención y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad garantizando el acceso, permanencia aprendizaje y culminación del proceso educativo mediante el acompañamiento psicopedagógico a favor de los estudiantes con necesidades educativas.

El equipo de apoyo a la inclusión durante el 2025, realizó las siguientes acciones: evaluaciones, orientación pedagógica y seguimiento de estrategias inclusivas en las instituciones educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital de Educación.

Evaluación Psicopedagógica realizadas según el tipo de derivación

DERIVADO POR		Total, estudiantes evaluados
Institución educativa	Padre, madre o representante legal o estudiante autorepresentado	
212	113	225

Tabla No. 18
Evaluación Pedagógica

Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

	Educación formal	Educación formal con servicio especializado	Educación formal PCEI	Total, beneficiado
No. Alumnos	867	120	10	1087

Tabla No. 19
Seguimiento Estudiantil

Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Tiene por objetivo, garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado.

NOMBRE DEL HOSPITAL	NUMERO DE DOCENTES	Nro. De estudiantes atendidos	Nro. De seguimientos realizados
Hospital General José María Velasco Ibarra.	2	59	10

Tabla No. 20
Aulas Hospitalarias

Instituciones sensibilizadas y asesoradas por sostenimiento

ACTIVIDAD	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total beneficiados
Instituciones Educativas sensibilizadas	53	18	0	71
Instituciones Educativas asesoradas y orientadas	93	53	2	148

Tabla No. 21
Sensibilización y asesoramiento por sostenimiento

Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas con Servicio Especializado

Este servicio educativo brinda atención integral a estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) asociadas a discapacidad (intelectual severa, multidiscapacidad, sordera, sordoceguera). Estas unidades inclusivas, aplican adaptaciones curriculares, terapia ocupacional, de lenguaje y física, buscando la autonomía e inclusión, con un enfoque en la calidad y la calidez

Nombre de la institución educativa especializada	Código AMIE	Sostenimiento	Número de seguimientos responsable UDAI
Unidad Educativa Monseñor Maximiliano Spiller	15H00055	Fiscomisional	21
Unidad Educativa Especializada Archidona	15H00368	Fiscal	7

Tabla No. 22
Seguimiento instituciones con servicio especializado

Seguimiento a la atención educativa en Aulas Especializadas

Las aulas especializadas son entornos de aprendizaje diseñados para brindar atención educativa equitativa y personalizada a estudiantes con discapacidades, trastornos del desarrollo o altas capacidades. Estos espacios, presentes en centros educativos (inclusivos o especializados), utilizan materiales, recursos técnicos y adaptaciones curriculares específicas para fortalecer el aprendizaje, autonomía y desarrollo integral.

Código AMIE	Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	Sostenimiento	Número de seguimientos realizados
15B00012	Unidad Educativa CIB Intillacta de Paushiyacu	Fiscal	2
15B00204	Unidad Educativa CIB San José de Chonta Punta.	Fiscal	1
15B00129	Unidad Educativa CIB Gonzalo David Aviléz	Fiscal	3
15B00040	Unidad Educativa CIB David Miller	Fiscal	2
15B00158	Unidad Educativa CIB Porotoyacu	Fiscal	4
15H00073	Unidad Educativa Ahuano	Fiscal	1
15H00013	Unidad Educativa Emilio Cecco	Fiscal	6

15B00220	Unidad Educativa CIB Nicolás Shiguango	Fiscal	3
15B00114	Unidad Educativa CIB Yawari	Fiscal	3
15B00070	Unidad Educativa CIB Pano	Fiscal	1
15B00076	Unidad Educativa CIB Jaime Elliot	Fiscal	0
15B00071	Unidad Educativa CIB Xavier Tanguila	Fiscal	1

Tabla No. 23
Seguimiento aulas especializadas

PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE 3ERO DE BACHILLERATO

El Distrito Educativo 15D01 realizó el levantamiento de información y el proceso de titulación de 60 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, garantizando la culminación de sus estudios en las respectivas Unidades Educativas durante el año lectivo 2024-2025.

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES TITULADOS
FISCALES	18	41
FISCOMISIONALES	8	19
PARTICULARES	0	0
TOTAL	26	60

Tabla No. 24
Titulación estudiantes con discapacidad

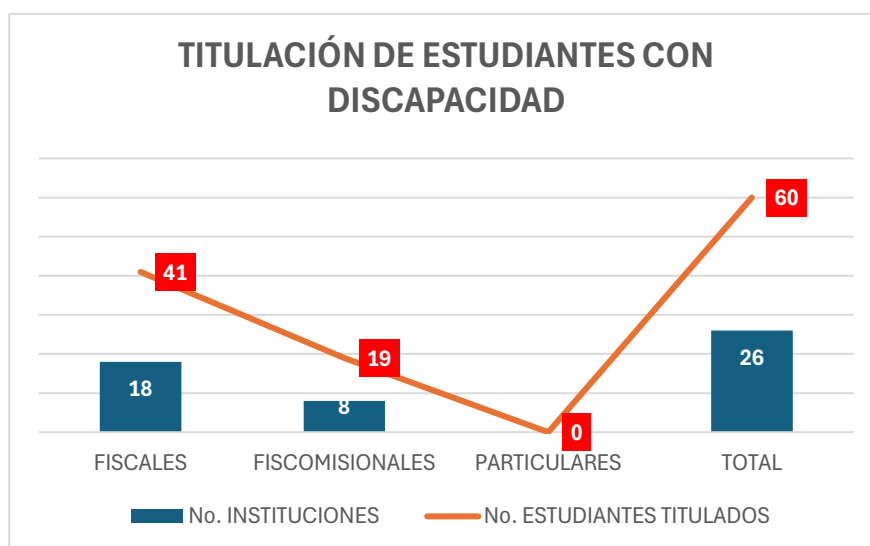


Gráfico No. 9
Titulación estudiantes con discapacidad

3.4 DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

La División Distrital de Planificación, enmarcada en la consolidación de los servicios educativos coordina y ejecuta a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, control de calidad de la información.

Mediante la revisión de los distributivos de trabajo docente se determinó de Plantilla Optima en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, estableciendo el número de docentes necesarios para su funcionamiento de acuerdo a la oferta educativa, tipología y aforo estudiantil previsto para el período escolar 2025 - 2026 . existiendo una brecha docente con corte diciembre de 2025 de 21 docentes en diferentes especialidades.

❖ Reubicación docente

La División Distrital de Planificación de acuerdo a su competencia cumplió con el proceso de optimización de docentes en cada institución educativa, cuyos resultados permitió realizar la reubicación de docentes a instituciones educativas que reflejaban necesidades en su plantilla optima.

REUBIACIÓN DOCENTE

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	No. INFORMES DE REUBICACIÓN	No. DOCENTES REUBICADOS
ANALISIS DE LA PLANTILLA OPTIMA Y DISTRIBUTIVO	INFORME TÉCNICO DE REUBICACIÓN	4	47

Tabla No. 25
Reubicación docente

❖ Resoluciones de permisos de funcionamiento y acreditación del servicio educativo

La División Distrital de Planificación, durante el año fiscal 2024, realizó el tramite correspondiente de acuerdo a los lineamientos establecidos de 28 instituciones para la acreditación del servicio educativo y renovación del permiso de funcionamiento .

ESTADO DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACION DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O ACREDITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

SOSTENIMIENTO	VIGENTES	EN TRAMITE	CADUCADAS
FISCALES	77	19	103
FISCOMISIONALES	45	1	4
PARTICULARES	7		
TOTAL	129	20	107

Tabla No. 26
Resoluciones de funcionamiento

3.5. UNIDAD DE TALENTO HUMANO

La Unidad de Talento Humanos controla, gestiona e implementa políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel Distrital, en concordancia con el portafolio de productos y servicios establecidos esta unidad en el año 2025, cumplió con los procesos de acuerdo a sus competencias entre la las relevantes tenemos:

❖ Traslado y Traspaso Docente

Ser ha atendido los procesos de traslado y traspaso de docentes por Bienestar Social y sectorización en base a los lineamientos establecidos para el efecto.

PROCESO	TRASPASO A OTRO DISTRITO	INCORPORACIONES A NUESTRO DISTRITO	TOTAL DE BENEFICIADOS	OBSERVACIONES
TRASLADO (Bienestar Social)	3	1	4	
SECTORIZACIÓN	4	15	19	
REUBICACIONES	0	47	47	Dentro del mismo Distrito

Tabla No. 27
Traslado y traspaso docente

❖ Matriz Grupos Vulnerables

La matriz de grupos vulnerables es una herramienta que categoriza a las personas o grupos que, debido a diversas circunstancias, o condiciones; en la Dirección Distrital se encuentran registrados 137 docentes dentro de los grupos vulnerables de acuerdo al siguiente detalle

TIPO DE VULNERABILIDAD	NUMERO DE DOCENTES
MATERNIDAD	44
LACTANCIA	67
ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	15
SUSTITUTOS	11

Tabla No. 28
Grupos Vulnerables

❖ Jubilaciones

En la Dirección Distrital 15D01 en el año 2025, se acogieron al derecho de la jubilación 61 servidores públicos de acuerdo al siguiente cuadro explicativo

REGIMEN LABORAL	No. BENEFICIADOS
LOEI	57
LOSEP	3
CÓDIGO DE TRABAJO	2
TOTAL	61

Tabla No. 29
Jubilaciones

❖ Matriz Pago de Indemnizaciones

Durante el año fiscal 2025 se cancelaron las indemnizaciones a 75 servidores públicos

PARTIDAS	NUMERO DE DOCENTES
POR RENUNCIAS	31
FALLECIMIENTO	4
JUBILACIONES DOCENTES	34
JUBILIACIONES LOSEP	4
JUBILIACIONES CÓDIGO DE TRABAJO	2

Tabla No.30
Pago indemnizaciones

❖ Docentes que ingresaron por medio de la Plataforma de Educa - Empleo

A fin de atender la necesidades de las instituciones educativas provocadas por jubilaciones, fallecimiento, renuncias, durante el 2024 han ingresado por medio de la plataforma de EducaEmpleo 146 docentes de diferentes especialidades, minimizando la brecha de necesidad docente.

INGRESO AL MINEDUC – PLATAFORMA EDUCA EMPLEO	NUMERO DE DOCENTES
SEGÚN LA NECESIDAD INSTITUCIONAL	146

Tabla No.31
Plataforma Educa Empleo

RESUMEN DEL PERSONAL ACTIVO DURANTE EL AÑO FISCAL 2025

PERSONAL ACTIVO DURANTE EL AÑO FISCAL 2025		
RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	TOTAL PERSONAL ACTIVO
1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO	37
	CONTRATOS OCASIONALES	10
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO	57
3-OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO	1370
	CONTRATOS OCASIONALES	1113
TOTAL		2587

Tabla No. 32
Personal activo 2025

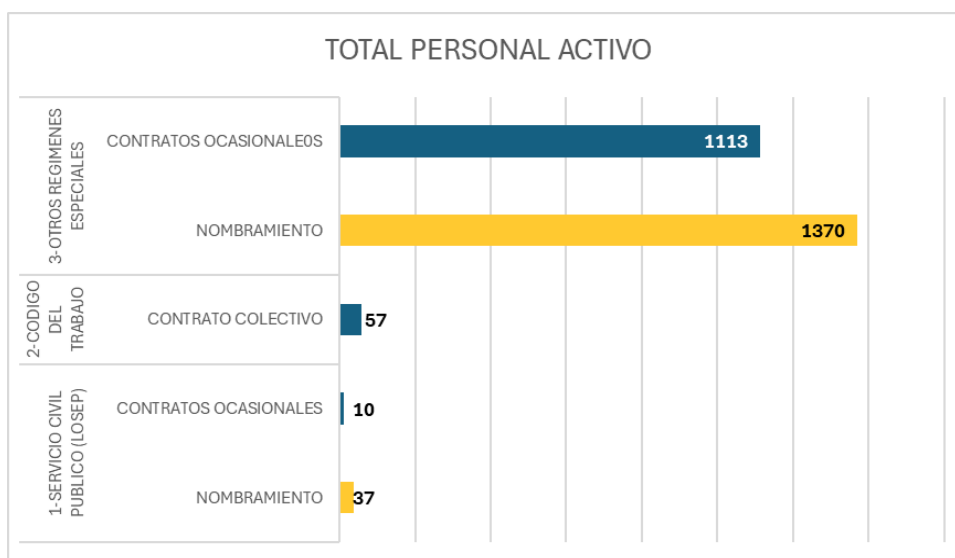


Gráfico No. 10
Personal activo 2025

3.6. DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La División de Administración Escolar, garantiza la distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos; es el área operativa responsable de asegurar la logística, el mantenimiento de la infraestructura y la provisión de recursos materiales necesarios para que las instituciones educativas funcionen correctamente

❖ INFRAESTRUCTURA

Con la asignación de recursos del Ministerio de Finanzas, solicitados por la Coordinación Zonal - 2, destinados para la adecuación y repotenciación de infraestructura educativa y la utilización de los recursos recaudados de los arrendamientos de bares escolares se logró ejecutar procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en el año fiscal 2025, a 5 instituciones educativas del Distrito Educativo 15D01, con un monto total de inversión de \$ **199,796.86**

No.	PROCESO DE OBRAS 2025	MONTO CONTRATADO	ESTADO ACTUAL	BENEFICIARIOS
1	PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN CON LA COLOCACIÓN DE CUBIERTAS METALICAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CUARTO DE EQUIPOS DE LA UECIB SAN JOSÉ DE CHONTA PUNTA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN	\$164,734.18	TERMINADO	510
2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BARES ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL DE TENA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN	\$9,715.61	TERMINADO	2226

3	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE INTILLACTA DE PAUSHIYACU, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN	\$5,347.07	TERMINADO	500
4	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA UNIDAD EDUCATIVA "MISAHUALLÍ", CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "UNIÓN VENECIA", PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACION" Y EL "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA	\$10,000.00	TERMINADO	500
5	PROVISIÓN DE SUMINISTROS PARA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS "ALDELMO RODRÍGUEZ" Y "CARLOS TOMÁS RIVADENEYRA", PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN	\$10,000.00	TERMINADO	390

Tabla No. 33
Infraestructura

CUADRO RESUMEN DE INTERVENCIÓN - 2025	
No. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5,00
TOTAL DE INVERSIÓN	199796,86
TOTAL DE BENEFICIARIOS	4126,00

Tabla No. 34
Resumen intervención en infraestructura

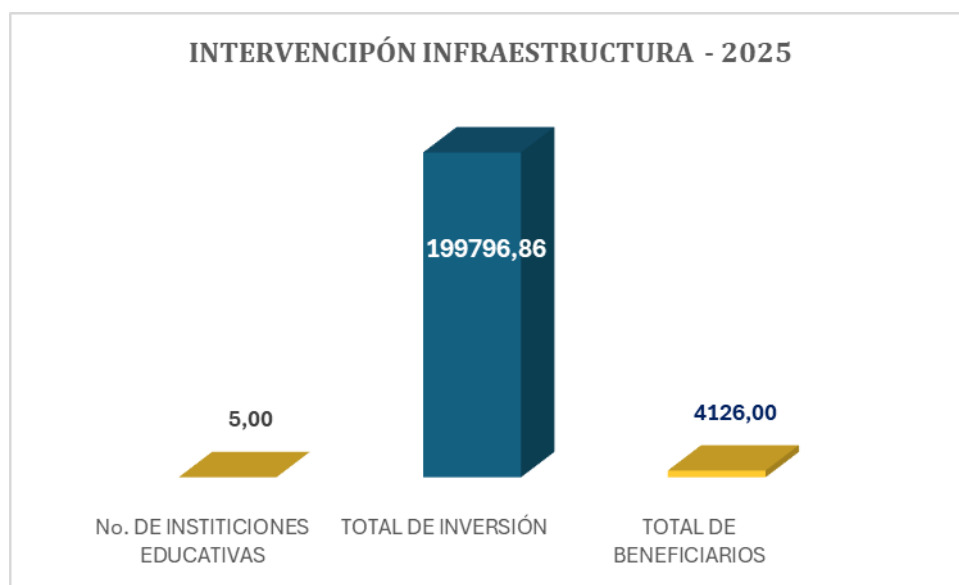


Gráfico No. 11
Intervención en infraestructura

❖ SERVICIOS EDUCATIVOS

UNIFORMES ESCOLARES

Para el año lectivo 2025-2026 régimen sierra-amazonia se realizaron las siguientes asignaciones presupuestarias para el correcto funcionamiento a clases, beneficiando a **34.328** estudiantes de **240** instituciones educativas con una inversión de **\$ 1'139,330.89** respecto a la entrega de **uniformes escolares**.

UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL E INTERCULTURAL BILINGÜE 2025-2026						
ZONA	DISTRITO	INSTITUCIONES	Nro. IE EDUCATIVAS	TOTAL ALUMNOS	VALOR KIT	VALOR
2	15D01	HISPANAS (6 prendas)	131	26.859	33.21	891,987.39
		BILINGUES(3 prendas + nacionalidades)	109	7469	21.06	247,343.50
TOTALES:			240	34.328	1'139,330,89	

Tabla No. 35
Uniformes Escolares

❖ TEXTOS ESCOLARES

Para el año lectivo 2025-2026 régimen sierra-amazonia se realizaron las siguientes asignaciones presupuestarias para el correcto funcionamiento a clases, beneficiando a **31.853** estudiantes de **236** instituciones educativas, respecto a la entrega textos escolares

PROCESO DE TEXTOS ESCOLARES		NIVELES	BENEFICIARIOS
		primer grado	2243
		segundo grado	2281
Entrega de Textos escolares Dirección Distrital 15D01	TOTAL	tercer grado	2435
	209.201	cuarto grado	2495
		quinto grado	2354
		sexto grado	2414
		séptimo grado	2502
Numero de Instituciones Educativas Beneficiarias Hispanas y Bilingües	TOTAL	octavo grado	2418
	236	noveno grado	2911
		décimo grado	2740
			primero BGU
Numero de beneficiarios	TOTAL	segundo BGU	2449
	31.853	tercero BGU	2243
		TOTAL BENEFICIARIOS	

Tabla No. 36
Textos escolares

❖ **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

La Dirección Distrital 15D01, brinda el servicio de transporte escolar fluvial y terrestre a cuatro instituciones, que se detallan a continuación:

UECIB SAN JOSE DE CHONTA PUNTA

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
FI-EDU15D01-2025-006	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ DE CHONTA PUNTA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026	\$ 297,811.8	Periodo escolar 2025-2026	338 estudiantes
FI-EDU15D01-2025-008	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ DE CHONTA PUNTA, PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026	\$ 86,508.00	Periodo escolar 2025-2026	45 estudiantes

Tabla No. 37

Servicio de transporte escolar UECIB San José de Chonta Puanta

CECIB DOMINGO TANGUILA CANELOS

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
FI-EDU15D01-2025-007	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN TERRESTRE PARA DAR ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS ALUMNOS DEL CECIB DOMINGO TANGUILA CANELOS, PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026	\$ 10,687.12	Periodo escolar 2025-2026	19 estudiantes

Tabla No. 38

Servicio de transporte escolar CECIB Domingo Tanguila Canelos

UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
FI-EDU15D01-2025-002	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026	\$134,657.00	Periodo escolar 2025-2026	178 estudiantes

Tabla No. 39

Servicio de transporte escolar UE. Carlos Julio Arosemena Tola

UNIDAD EDUCATIVA NUMA POMPILLO LLONA

Código de proceso	Objeto contractual	Monto adjudicado	Vigencia	Beneficiarios
FI-EDU15D01-2025-004	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUMA POMPILLO LLONA, PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026	\$ 49,864.93	Periodo escolar 2025-2026	110 estudiantes

Tabla No.40
Servicio de transporte escolar UECIB San José de Chonta Puanta

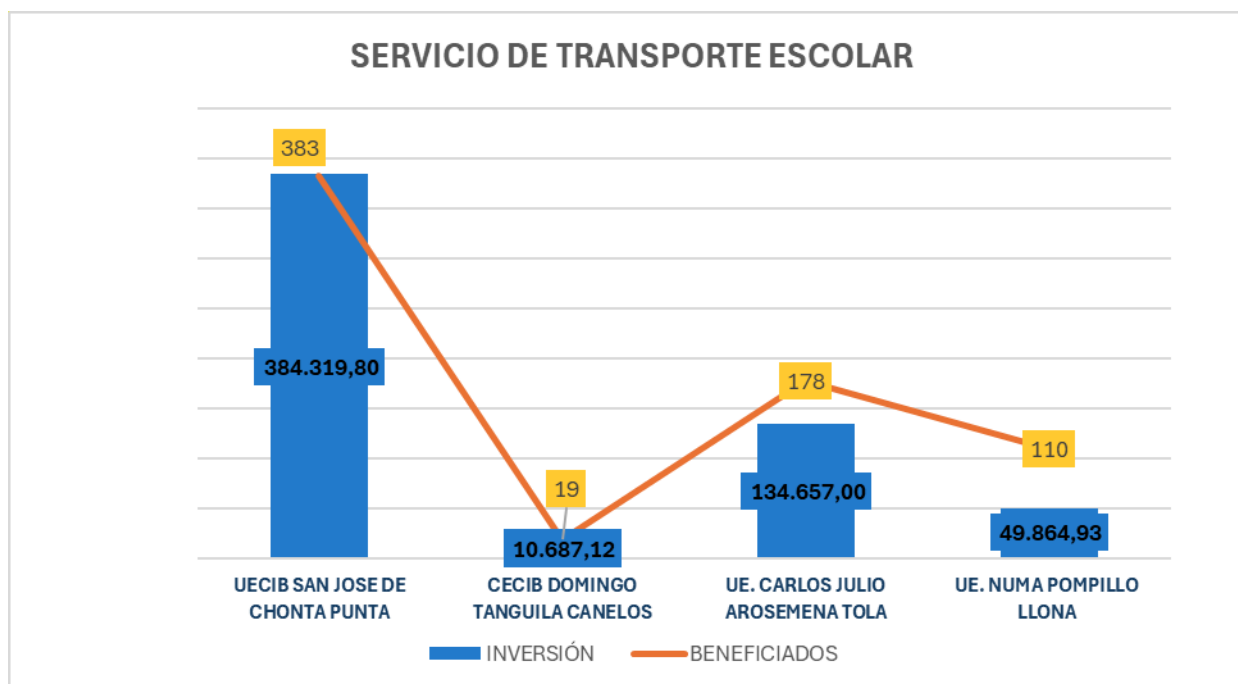


Gráfico No. 12
Servicio de transporte escolar

❖ EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

OBJETO	INVERSIÓN	NO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Compra de pupitres, pizarras, sillas, y basureros	\$ 102.551,34	41
Compra de mobiliario y equipamiento para el CECIB PASCUAL DAHUA y SAN CARLOS	\$ 4.397,97	2
Total de inversión equipamiento y mobiliario	\$ 106.949,31	

Tabla No. 41
Equipamiento y mobiliario

3.7 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

División Distrital Administrativa y Financiera: planifica, coordina, controla y gestiona el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito. La división está conformada por las siguientes unidades:

❖ Servicio de Seguridad y Vigilancia

El servicio de seguridad y vigilancia busca garantizar la protección de la comunidad escolar y los bienes de la institución, implementando sistemas de control de acceso, como tarjetas de identificación, para registrar y controlar quién entra y sale de la institución educativa. El Ministerio de Educación ha proporcionado recursos para la contratación del **Servicio de Seguridad y Vigilancia** con arma letal las 24 horas de lunes a domingo para 8 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección de Educación 15D01.

Atraves de este servicio se busca proporcionar espacios educativos seguros, controlados y monitoreados para disminuir los actos delictivos en instituciones educativas que afectan a toda la comunidad educativa y salvaguardar la integridad física de los estudiantes, docentes y el personal administrativo, así como de proteger los bienes y la infraestructura pública.

INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

INSTITUCIONES	NUMERO DE BENEFICIADOS	
	ALUMNOS	DOCENTES
UE. CIUDAD DE TENA	1502	78
UE. NACIONAL TENA	2226	112
UE. ARCHIDONA (2 Puntos)	2144	99
UE. AHUANO	365	28
UE. JOSE PELAEZ	1590	68
UECIB ITILLANCA DE APU PAUSHYACU	546	27
UE. GENERAL ELOY ALFARO	408	23
UECIB SAN JOSE CHONTA PUNTA	527	28

Tabla No. 42
Seguridad y Vigilancia

❖ POLIZAS DE BIENES Y MUEBLES

“De acuerdo con el Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público (Acuerdo N° 012 CG), Capítulo XI

Pólizas de Seguros. - De acuerdo con el volumen y valor de los activos fijos, al grado de riesgo de la ocurrencia de siniestros, a las posibilidades financieras y presupuestarias de cada entidad y organismo, se contratarán seguros especialmente para cubrir riesgos de accidentes, incendios, destrucción, robo, uso indebido y riesgos contra terceros, relacionados con: instalaciones, edificios, vehículos, maquinaria y equipos, con compañías

aseguradoras solventes acreditadas en el país. Estas pólizas serán contratadas en las condiciones más favorables para la entidad y en sujeción a las leyes sobre la materia,”

La Dirección Distrital 15D01 Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena – Educación, realizó el proceso para la contratación de las pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles incendio, robo y asalto, equipo electrónico y rotura de maquinaria y el parque automotor de la Dirección Distrital 15D01, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena – Educación, periodo noviembre 2025 a Noviembre 2026

RESUMEN			
RAMO	CATEGORIA	SUMA ASEGURADA	TOTAL
INCENDIO	EDIFICACIONES	13.897.312,27	16.839.137,84
	CONTENIDOS	2.666.876,71	
	ROTURA DE MAQUINARIA	183.870,08	
	LIBRO Y COLECCIONES	91.078,78	
EQUIPO ELECTRONICO	FIJO Y PORTATILES	1.001.250,21	1.001.250,21
ROBO Y ASALTO	20% DE CONTENIDOS	500.000,00	500.000,00
VEHICULOS	LIVIANOS Y PESADOS	121.500,00	121.500,00
ROTURA DE MAQUINARIA	MAQUINARIA MENOR	183.870,08	183.870,08

Tabla No. 43
Pólizas de Bienes y Muebles

3.8 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica: garantiza el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica.

❖ CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Para el fortalecimiento institucional se realizó convenios con entidades gubernamentales que beneficiarán a las instituciones educativas y por ende a los estudiantes. En el año 2025 se firmaron los siguientes convenios:

- Convenio específico interinstitucional entre la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, para la ejecución del proyecto *“Herramientas de afrontamiento a problemas psicosociales en las unidades educativas del cantón Tena y sus parroquias”*.
- Convenio específico de autorización suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 y el Vicariato Apostólico de Napo para la ejecución del proyecto *“Aecuación de la cubierta del techo para la unidad educativa Juan Tanka Marengo, parroquia Talag, cantón Tena, provincia de Napo”*.

- Convenio específico de autorización suscrito entre el GAD Provincial de Napo, la CZ2 y el Vicariato Apostólico provincial de Napo, para la ejecución del proyecto “Construcción de aulas en la unidad educativa “Jaime Roldós Aguilera”, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo”.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial Rural de Puerto Napo y la CZ2, para la construcción de aulas educativas e implementación de juegos infantiles en el bloque dos de la unidad educativa “Patriota Michelena”

3.9 UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TCs

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos. Asegurar el soporte técnico, capacidad, disponibilidad y continuidad de los aplicativos, sistemas, servicios informáticos y de comunicaciones, así como de los recursos físicos, hardware, software y humanos, suficientes para el funcionamiento del Distrito e Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 15D01-Educación.

ENLACES DE CONECTIVIDAD DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 15D01 EDUCACION

ENLACES DE INTERNET INSTITUCIONES EDUCATIVAS 15D01	
PAGOS	# enlaces
Paga MINEDEC	146
Paga Distrito 15D01	25
TOTAL ENLACES	171

Tabla No. 44
Enlaces de conectividad

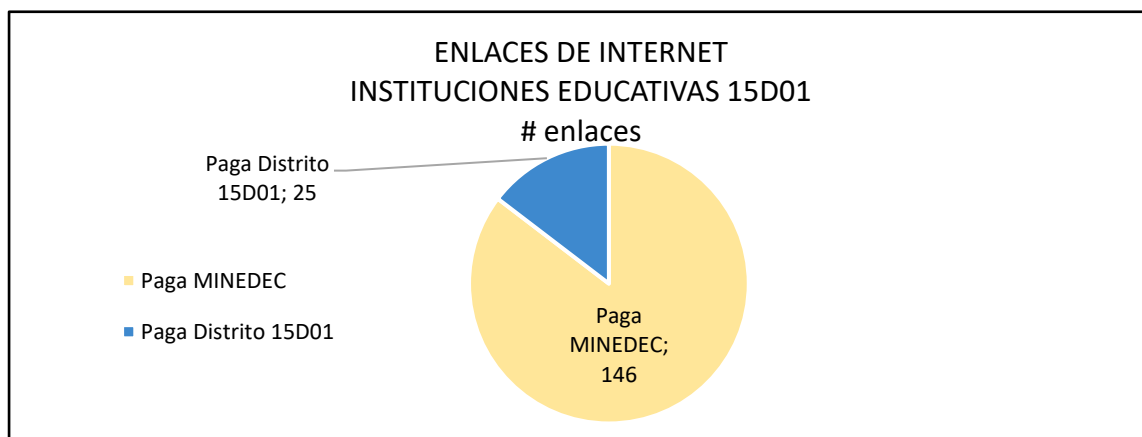


Gráfico No.13
Enlaces de conectividad

PROYECTO DE “REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN” AÑO 2025

La **reducción de la brecha digital** en el sistema educativo es el proceso de democratizar el acceso a la tecnología, asegurando que tanto estudiantes como docentes tengan las herramientas y competencias necesarias para el siglo XXI; en el 2025 se realizó la entrega de 49 Laptops a docentes de instituciones educativas unidocentes y pluridocentes, pertenecientes a la Dirección Distrital 15D01- Educación.

PROYECTO DE “REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”	
ENTREGA DE LAPTOPS A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	
PRIMERA FASE	33
SEGUNDA FASE	16
TOTAL LAPTOPS	49

Tabla No. 45
Reducción de la Brecha Digital

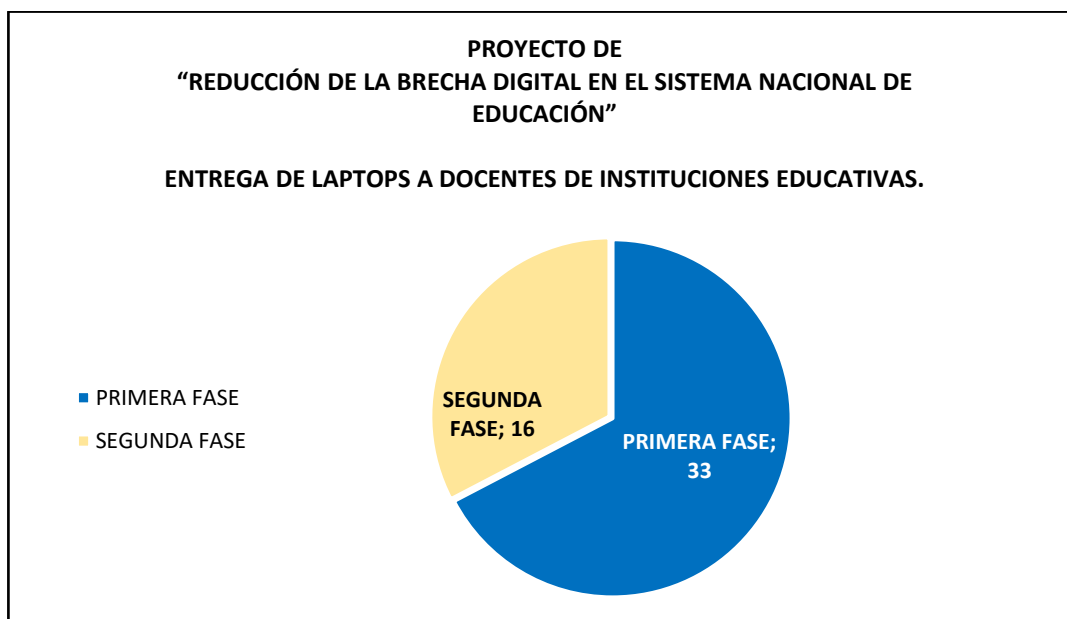


Gráfico No.14
Reducción de la Brecha Digital

8. PRINCIPALES HITOS 2025

- ❖ Se brindo atención a las instituciones educativas priorizadas en los diferentes programas diseñados a fin de reducir los casos de riesgos psicosociales y capacitar a la comunidad educativa sobre la prevención de estos.
- ❖ Se brindo atención a los casos reportados por las autoridades institucionales, donde se articuló con los aliados estratégicos como son: Juntas cantonales de protección de derechos, policía nacional, antinarcóticos, DINAPEN, fiscalía, ministerio de salud y ministerio de economía y social.
- ❖ Se ha logrado ser parte de los comités integrales de prevención de alcohol, tabaco y otras drogas en los tres cantones que comprende el Distrito 15D01.
- ❖ Se ha participado en las diferentes mesas de dialogo ante los riesgos psicosociales como son: Consejos cantonales de protección de derechos, PIPENA, mesas de desnutrición crónica infantil y el comité de salud mental.
- ❖ Se logró el mejoramiento físico de 5 instituciones educativas, y la dotación de materiales de construcción de calidad a más de 890 estudiantes.
- ❖ Se incorporó el servicio de transporte escolar a la Unidad Educativa Numa Pompilio Llona, que atenderá a 110 estudiantes de varias comunidades alejadas, asegurando de esta manera el acceso al sistema educativo.
- ❖ Con la contratación Servicio de seguridad y vigilancia con arma letal las 24 horas de lunes a domingo, para 8 instituciones educativas, se ha logrado evitar niveles de inseguridad proporcionando espacios educativos seguros, controlados y monitoreados de esta forma ha disminuido los actos delictivos en instituciones educativas.
- ❖ **.Conformación del Equipo Distrital de Acompañamiento Pedagógico (EDAP)**, integrado por docentes expertos certificados por la **Universidad Andina Simón Bolívar**, como resultado del proceso de formación y experiencia acumulada, con el propósito de brindar acompañamiento técnico-pedagógico especializado a directivos y docentes de las instituciones educativas del distrito.
- ❖ **Ampliación del alcance del acompañamiento pedagógico**, incorporando de manera progresiva la atención a **Básica Media** y el fortalecimiento de la enseñanza en el área de **Matemática**, en concordancia con los Estándares de Calidad Educativa y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.

9. PRESUPUESTO

La Unidad Financiera del Distrito Educativo, cumpliendo las disposiciones correspondientes indica de ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2025.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCION
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	111186,97	111186,97	0	100 %
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2326393,75	2326393,75	0	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1611989,49	1553108,68	58880,81	96,35%
990000	OTROS PASIVOS	316997,65	313534,24	3463,41	98,91%
510000	EGRESOS EN PERSONAL	38891172,2	38727860,9	163311,26	99,58%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	105051,11	88526,71	16524,4	84,27%

Tabla No. 46
Ejecución Presupuestaria

10. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

- Gestionar y solicitar los recursos económicos necesarios para atender y mejorar los espacios físicos de instituciones educativa perteneciente a esta Dirección Distrital, entre ellas la Unidad Educativa Aurelio Guerrero Sanz, Unidad Educativa Nacional Tena, y Unidad Educativa San José De Chontapunta.
- Lograr socializar a todos los líderes institucionales (246 establecimientos educativos), los protocolos y rutas de actuación que cuenta el ministerio de educación.
- Obtener un mayor compromiso de trabajo con nuestros aliados estratégicos (MSP-MIES-POLICIA NACIONAL-FUERZAS ARMADAS-DINAPEN-ANTINARCOTICOS-FISCALIA-JUNTAS CANTONALES DE PROTECCION DE DERECHOS).
- Incrementar el uso de herramientas digitales y recursos tecnológicos, incluyendo el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial, para apoyar los procesos de planificación, seguimiento y acompañamiento pedagógico.
- Cubrir la brecha docente de a fin de que las instituciones cuenten con la plantilla optima de docente completa, lo que permitirá fortalecer a las instituciones educativas.

Mgs. Andrea Gabriela Alvarado Orellana
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 EDUCACIÓN

7. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

ÍNDICE DE GRÁFICOS	PAG.
<i>Gráfico No. 1.- Mapa ubicación geográfica</i>	3
<i>Gráfico No.2 Estadística Instituciones Educativas</i>	7
<i>Grafico No.3 Estadística de estudiantes</i>	8
<i>Grafico No.4.- Estudiantes titulados</i>	10
<i>Grafico No.5.- Servicio SUUSEN</i>	11
<i>Grafico No.6.- Oferta y Servicios Educativos</i>	13
<i>Gráfico No. 7.- Oferta Educativa /Escolaridad Inconclusa</i>	15
<i>Gráfico No. 8.- Sensibilización a la comunidad educativa</i>	17
<i>Gráfico No. 9.- Titulación Estudiantes con Discapacidad</i>	22
<i>Gráfico No. 10.- Personal activo 2025</i>	27
<i>Gráfico No. 11 Intervención en infraestructura</i>	28
<i>Gráfico No. 12 Servicio de Transporte Escolar</i>	31
<i>Gráfico No. 13 Enlaces de Conectividad</i>	34
<i>Gráfico No. 14 entrega de Laptop a docentes</i>	35

ÍNDICE DE TABLAS	PAG.
<i>Tabla No.1.- Estadística de instituciones educativa</i>	7
<i>Tabla No. 2.- Estadística de estudiantes</i>	8
<i>Tabla No.3.- Proceso de Titulación 25</i>	9
<i>Tabla No.4.- SUUSEN identificados /insertados</i>	11
<i>Tabla No.5.- DAI Apoyo a la Inclusión</i>	12
<i>Tabla No.6.- EDAP Equipo de Acompañamiento Pedagógico</i>	13
<i>Tabla No.7.- Ofertas y servicios educativos</i>	13
<i>Tabla No.8.- Proyecto EBJA</i>	14
<i>Tabla No.9.- Proyecto EBJA – estudiantes titulados</i>	14
<i>Tabla No.10.- Oferta Educativa /Escolaridad Inconclusa</i>	15
<i>Tabla No.11.- Pólizas de Seguro</i>	16
<i>Tabla No.12.- Unidades de Producción</i>	16
<i>Tabla No.13.- Sensibilización a la comunidad educativa</i>	17
<i>Tabla No.14.- Sensibilización rutas y protocolos</i>	18
<i>Tabla No.15 Rutas y Protocolos instituciones gubernamentales</i>	19
<i>Tabla No.16 - Riesgos Psicosociales</i>	20
<i>Tabla No.17.- Riesgos Psicosociales</i>	20
<i>Tabla No.18 Evaluación Pedagógica</i>	21
<i>Tabla No.19 Seguimiento Estudiantil</i>	21
<i>Tabla No. 20.- Aulas Hospitalarias</i>	21
<i>Tabla No.21.- Sensibilización y asesoramiento por sostenimiento</i>	22
<i>Tabla No.22.- Seguimiento instituciones con servicio especializado</i>	22
<i>Tabla No. 23.- Seguimiento aulas especializadas</i>	23
<i>Tabla No.24.- Titulación estudiantes con discapacidad</i>	23
<i>Tabla No. 25.- Reubicación docente</i>	24
<i>Tabla No.26.- Resoluciones de funcionamiento</i>	24
<i>Tabla No. 27.- Traslado y traspaso docente</i>	25
<i>Tabla No.28.- Grupos Vulnerables</i>	25
<i>Tabla No. 29.- Jubilaciones</i>	25
<i>Tabla No.30.- Pago indemnizaciones</i>	26
<i>Tabla No.31.- Plataforma Educa Empleo</i>	26
<i>Tabla No.32.- Personal activo 2025</i>	26
<i>Tabla No. 33.- Infraestructura</i>	28
<i>Tabla No.34.- Resumen intervención en infraestructura</i>	
<i>Tabla No. 35.- Uniformes Escolares</i>	29
<i>Tabla No.36.- Textos escolares</i>	29
<i>Tabla No.37.- Servicio de transporte escolar UECIB San José de Chonta Puanta</i>	30
<i>Tabla No.38.- Servicio de transporte escolar CECIB Domingo Tanguila Canelos</i>	30
<i>Tabla No.39.- Servicio de transporte escolar UE. Carlos Julio Arosemena Tola</i>	30
<i>Tabla No. 40.- Servicio de transporte escolar UECIB San José de Chonta Puanta</i>	31
<i>Tabla No. 41.- Equipamiento y mobiliario</i>	31
<i>Tabla No. 42 Seguridad y Vigilancia</i>	32
<i>Tabla No. 43 Pólizas de Bienes y Muebles</i>	33
<i>Tabla No. 44 Enlaces de conectividad</i>	34

<i>Tabla No. 45 Reducción de la Brecha Digital</i>	35
<i>Tabla No. 46 Ejecución Presupuestaria</i>	37